

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

28333 VALENCIA

Doña María Elena Carrio Dura, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 27 de Valencia, por el presente,

HAGO SABER:

Por el presente se hace saber que en este Juzgado se siguen autos de Concurso de Acreedores de persona física VICTORIYA NESTERENKO, con el número de registro 000264/2019 en cuyo seno se ha dictado AUTO de fecha 7 de mayo de 2019, en el que constan los siguientes particulares:

"Se admite a trámite y se declara el estado de concurso voluntario de DOÑA VICTORIYA NESTERENKO, con NIE X-4159110-C con domicilio en Avda Blasco Ibañez, n.º 180, p09 35, de Valencia, en situación de CONCURSO VOLUNTARIO.

Se ordena la intervención por parte de la administración concursal de las facultades de administración y disposición sobre todos los bienes y derechos de la concursada que hayan de integrarse en la masa del concurso.

Procedase a la publicidad de esta declaración de concurso, expidiéndose al efecto los oportunos edictos que se insertaran en el tablón de anuncios del Juzgado, en el BOE y el en Registro Público Concursal. Notifíquese personalmente a los acreedores que resultan de la relación aportada por el solicitante, a fin de que procedan a comunicar sus créditos en plazo lega.

Se nombra Administrador Concursal a don Fernando Gil Villar, con domicilio profesional en Valencia, calle Correos, n.º 13, pta 7, teléfono de contacto 677745123 y dirección de correo electrónico: fernando@bedmarg.net"

Y para que sirva de notificación y a los efectos del art 98 de la LC se expide el presente.

Valencia, 13 de junio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, María Elena Carrio Dura.

ID: A190037276-1